ACTA DE PRÓRROGA.

Contratación Directa Nº 01/2022 "Puesta en Valor de la Biblioteca Pública de San Pedro del Ycuamandiyú", ID N° 421.075 – Proyecto "Implementación y Equipamiento de Bibliotecas Públicas en territorios con mayor índice de pobreza a nivel nacional para el Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la oficina de la Coordinación de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 10:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Coordinadora de Contrataciones, la Srta. Delia Ovelar, por parte de la Coordinación de Contrataciones, la Lic. Ana Sánchez, en representación de la Dirección de Auditoría Interna y el Abg. Jose Carlos Baranda Samaniego, Director de Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Se deja constancia que para el acto se han presentado solamente 2 (dos) ofertas, correspondientes a las siguientes firmas oferentes:

Ger.Com Ingeniero & Asociados de Esteban Gertopan, presentada a las 08:08 hs. del día de la fecha.
Norteñito del Sur Paraguay de Rafael González Franco, presentada a las 09:05 hs. del día de la fecha.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, que en su **Art. 30° Cantidad mínima de oferentes** expresa: *"...En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado..."*, la Coordinación de Contrataciones prorrogará la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, y para el efecto emitirá una Adenda.

En este mismo acto se resuelve lo siguiente:

- Dejar en guarda de la Coordinación de Contrataciones las ofertas presentadas por las firmas Ger.Com Ingeniero & Asociados de Esteban Gertopan y Norteñito del Sur Paraguay de Rafael González Franco, y;
- Remitir la adenda los oferentes invitados, una vez que la misma sea publicada en el Portal de la DNCP.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 10:26 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ana María Sánchez Paciello
Auditora
Secretaría Nac. de Cultura

Secretaría Nacional de Cultura
Mgtr. José C. Baranda Samaniego
Abogado Notario Público
Director de Anticorrupción

Rilsi Leticia Méndez

Delia Cecilia Ovela.
Jefa - Dpto de Archivo
Dirección de Contrataciones